

## COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-99

Fecha: 27 de octubre de 2017

### Cal/OSHA emite aviso para la seguridad de trabajadores durante la limpieza de incendios

**Oakland**—Cal/OSHA [ha publicado materiales](#) que proporcionan guía para empleadores y trabajadores sobre cómo trabajar con seguridad durante la limpieza de incendios.

Riesgos permanecen después de que se hayan extinguido los incendios y la limpieza comienza. Los empleadores desempeñando limpieza y otros trabajos en áreas dañadas o destruidas por incendios deben identificar y evaluar estos riesgos, corregir condiciones inseguras o insalubres y proveer capacitación a los empleados.

Riesgos potenciales en áreas de limpieza de incendios incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- Incendio de fuentes de calor como madera ardiente o escombros que pueden entrar en contacto con materiales inflamables. Extinguidores de fuego deben ser proveídos en cada sitio de trabajo de limpieza.
- Electricidad de líneas eléctricas y equipo eléctrico reactivado después de un apagón.
- Gases inflamables de tubería y tanques. Empleadores deben asegurar que tubería y tanques estén adecuadamente apagados si son potencialmente dañados.
- Intoxicación por monóxido de carbono de bombas, generadores y limpiadores a presión que funcionan con gasolina o diésel. Se permite equipo que funciona con gas o diésel para la limpieza de incendios, pero el uso en sitios interiores es prohibido en la mayoría de circunstancias.
- Estructuras inestables por daño de incendios. Edificios y estructuras pueden derrumbarse sin aviso—suponga que están inestables hasta que hayan sido revisados y certificados seguros para trabajar por una persona calificada.
- Demolición o desmontaje de estructuras expone a los trabajadores a derrumbe inesperado, objetos en caída y materiales peligrosos. Antes de comenzar a trabajar, los empleadores deben revisar y abordar todos los requisitos de seguridad de demolición.

- Objetos cortantes y voladores por manejar, cortar o romper escombros. Los Empleadores deben proveer y asegurar que los empleados se pongan protección adecuada para los ojos, manos y pies.
- Riesgos de espacios confinados incluyen exposición a productos tóxicos, asfixia, electrocución y machinas en marcha. Los empleadores deben evaluar los sitios de trabajo para determinar si hay espacios confinados y revisar todos los requisitos de trabajo en espacios confinados.
- Ceniza, hollín y polvo pueden causar irritación y daño a los pulmones de trabajadores si son inhalados. Cuando la exposición probablemente causaría lesión o enfermedad, empleadores deben proveer respiradores certificados del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés) y designados como N-95 o mayor.
- El amianto en estructuras dañadas puede presentar riesgos serios a la salud de los trabajadores. Reglas de seguridad están disponibles en [la página web de Cal/OSHA](#).
- Productos químicos almacenados en tanques, barriles, tubería y otro equipo potencialmente dañados o desplazados presentan riesgos a trabajadores. Solo trabajadores con las habilidades, capacitación y equipo de protección y emergencia requeridos son permitidos limpiar derrames peligrosos.
- Enfermedades causadas por calor son un peligro para trabajadores al aire libre. Los empleadores deben proveer agua potable gratuita, descansos y acceso a la sombra para prevenir enfermedades causadas por calor. Más detalles están disponibles en [la página de Cal/OSHA de prevención de enfermedades causadas por calor](#).

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la salud y seguridad en casi todos los lugares de trabajo en California. Los empleadores y trabajadores que tienen preguntas o necesitan asistencia con programas de salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden llamar a los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) al 800-963-9424.

---

con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica de DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Frank Polizzi al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales de DIR.

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones de DIR al 1-844-LABORDIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la división o programa en nuestro departamento